

RIO GALLEGOS, 17 MAYO 2000

**V I S T O :**

El Expediente N° 13.602/00 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra nota presentada por el Claustro de Alumnos mediante la cual solicitan se efectúe el correspondiente reconocimiento a la tarea desarrollada por el Sr. Juan Carlos BAHAMONDE, en su condición de Secretario del Consejo de Unidad, desde el 10 de Diciembre de 1998 y hasta el 26 de Abril del corriente año ;

Que dicho Claustro desea reconocer la predisposición, responsabilidad y compromiso puesta de manifiesto por el Sr. BAHAMONDE ;

Que durante la gestión ha mantenido una actitud permanente de servicio más allá de su obligación laboral ;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad efectuar dicho reconocimiento ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.-** RECONOCER la tarea desarrollada por el Sr. Juan Carlos BAHAMONDE, en su condición de Secretario del Consejo de Unidad durante el período comprendido entre el 10 de Diciembre de 1.998 y el 26 de Abril del corriente año., por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

**ARTICULO 2°.-** REMITIR a la Jefatura de Personal a los efectos de notificar al interesado, archivar una copia del mismo en su legajo, cumplido, ARCHIVARSE.



Prof. DORA LÓPEZ  
Decana  
UNPA - UARG

ACUERDO

N°

236